EL MERCURIO

Fecha: 16/02/2026 Audiencia: 320.543 Sección: ECONOMIA
Vpe: $11.289.088 Tirada: 126.654 Frecuencia: SEMANAL
Vpe pág: $20.570.976 Difusión: 126.654
Vpe portada: $20.570.976 Ocupación: 54,88%

1616 Remates de propiedades

terior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma zoom. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el registro nacional de deudores de alimentos. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada el remate, mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile, Rol Único de cuenta corriente del Tribunal, remitiendo copia del dicho comprobante, por la oficina judicial virtual, en la causa respectiva en el plazo establecido en las presentes bases de remate y enviar aviso al correo electrónico del tribunal psanjoaraucano@pjud.cl, indicando su nombre, rut y rol de la causa. Demás antecedentes en bases de remate juicio "Banco de Chile con Farfán", Rol C-8067-2025. Secretaria.

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos N° 1409, 8° Piso, Santiago, en causa Rol C-12.739-2024, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, el día de marzo de 2026, a las 13:00 horas, el departamento N° 104 del primer piso del Edificio A dos y el estacionamiento N° 76 en conjunto con la bodega N° 37, ambos del piso subterráneo, todos del "Condominio Plaza El Roble de Huechuraba" ubicado en calle Camino del Roble N° 1.350, comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, inclusiveunos los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirientes en los bienes comunes, inscritos a fojas 27439, N° 38905, del Registro de Propiedad del año 2006 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para subastar $ 83.004.984. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil desaus del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista o nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-7, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en esto, ingresando escrito por O.J.V. vía ayi al señalar, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15:00 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a nancy.ortiz@pjud.cl, indicando asunto "Remate", con el nombre de la causa y su Rol, con el fin de coordinar su participación en la videoconferencia. Demás antecedentes y el protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás antecedentes y bases en autos de juicio caratulado "Banco de Crédito e Inversiones con Govea García, Jesus Enrique". La Secretaria.

REMATE: 4° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, 2° Piso - Santiago, Rol N° C-4575-2021, causa Banco Itau ChileSepúlveda, (ulcio ejecutivo, se rematará el día 04 de marzo de 2026 a las 13:00 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosado a la orden del 4° Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, deberán enviar a jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirá el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El inmueble que se rematará corresponde al ubicado en la comuna de Estación Central que corresponde a: departamento número setecientos seis del séptimo piso del Edificio cuatro quince A denominado comercialmente como Edificio El Aromo; del 'Condominio Barrio Parque Lota Custro' denominado comercialmente 'Condominio Edificios El Aromo y El Cipres', ubicado en calle Tilán número cuatro mil ochocientos ochenta, inscrito a fojas 41729 número 59969 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: $ 55.979.356. El precio se pagará íntegramente al contado por el tercero adjudicatario dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Bases y antecedentes Secretaria: Tribunal. Santiago, febrero 2026. Secretario.

REMATE: 4° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, 2° piso, Santiago, Rol N° C-1429-2023, causa Banco Itau Chile/Toledo, (ulcio ejecutivo, se rematará el día 10 de marzo de 2026 a las 13:45 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosado a la orden del 4° Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, deberán enviar a jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirá el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El bien a subastar corresponde al departamento número mil dieciséis del décimo piso, del Condominio Habitacional denominado "Edificio Alto Las Reigas II", Calle acceso por Avenida María Rosa Velásquez número Seiena y seis. Departamento Mil Dieciséis, Bodega Dos, Estacionamiento Cinco, inscrito a fojas 34659 número 52250 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: $31.494.846. El precio se pagará íntegramente al contado por el tercero adjudicatario dentro de cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Bases y antecedentes Secretaria: Tribunal. Santiago, febrero 2026. Secretaria.

REMATE: 9° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, piso 2, Santiago, subastará el día 03 de marzo de 2026 a las 12:00 horas el inmueble correspondiente a Lote quince guión uno, del plano de subdivisión del predio denominado reserva de la ex Hijuela Uno de la parte que queda al Sur del camino de Santiago a Valparaíso del Fundo Santa Corina, Comuna de Pudahuel, Región Metropolitana. Dominio se encuentro inscrito a fojas 916 número 1184 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Rol de avalúo 696-1. Mínimo para subastar $ 53.700.609. Precio a cancelar de a contado en la suma de $ 451.555.555. Precio deberá pagarse al contado, dentro de 5° día hábil siguiente al remate. Interesados en participar en la subasta, deberán tener Clave Única y rendir caución, que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal. El vale vista, deberá ser entregado materialmente el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 9:00 y las 12:00 horas en el módulo de atención del tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1.409, piso 3°, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se trotare de una persona jurídica, copia en la cual deber señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono del participante. El remate se realizará mediante videoconferencia, por plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo cargo de los postes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos, todo interesado en participar en la subasta entre los 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, deberá enviar un correo electrónico a jcsantiago3_remates@pjud.cl. Solo de ganar el remate, deberá consignar mediante cupón de pago en la cuenta corriente del tribunal, dentro de 5° día hábil de efectuado el remate. Bases y demás antecedentes, en expediente Causa Rol C-2024-2024, caratulados "Banco de Chile con Espinozo Julio Hipotecario. Ley de Bancos. Secretaria.

REMATE: ANTE EL DÉCIMO SEXTO Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, cuarto piso, se rematará, mediante videoconferencia, por plataforma Zoom, el día 5 de marzo de 2026, a las 10:30 horas, Departamento N° 909 del noveno piso, y el uso y goce exclusivo del Estacionamiento N° 33, ambos del "Edificio Alto Serrano", con acceso principal por calle Serrano N° 266, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 3702 y sus fáminas respectivas; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirientes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 22310 N° 46971 del Registro de Propiedad del Año 2023, Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para subastar será la cantidad equivalente al día de la subasta a 1.428 Unidades de Fomento. Para participar en la subasta, todo postor deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador y/o rut, y/o número de vale vista, el cual deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admiten vales vista fuera de este horario. En dicho acto el postor deberá informar un correo electrónico y un número de teléfono móvil, bajo la suscrito por el postor o acompañado en la carpeta electrónica por el ministro de fe encargado con una copia del vale vista. Se utilizará la plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a Internet. El saldo de precio de la subasta deberá pagarse dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Bases y antecedentes en secretaría del tribunal (causa Rol C-12434-2023), caratulado "Banco Santander-Chile/ Vélez". Juicio ejecutivo de desposeimiento. Secretaria (s).

REMATE: 17° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, Piso 5, Santiago, el 03 de marzo de 2026, a las 10:30 horas, se subastará departamento N° 1104 y las dependencias del Tribunal, el inmueble ubicado con frente a la Calle Los Avymaras Número veintiún mil setecientos siete y siete, que corresponde al lote número cincuenta y cuatro de la Etapa Dos, del Lote Dos B del Conjunto Residencial Los Brisas de Chicureo Norte, Comuna de Colina, Región Metropolitana. El saldo del dominio se encuentra inscrito a nombre de Inmobiliaria Inmobiliaria Escalona Vásquez, Rut: 15.563.399-6, inscrito a fojas 60665, número 87062, del año 2017 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, rol de avalúo N° 01580-00137 de la comuna de Colina. Mínimo subasta $ 433 unidades de fomento, según informe pericial evacuado a folio 48 de autos, en su equivalencia en pesos a la fecha de la subasta. Para participar en la subasta, los interesados deberán constituir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate mediante vale vista a la orden del Tribunal, que deberá entregarse a la Sra. Secretaria subrogante de este Juzgado antes de las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. Se instruye al o a los adjudicatarios del bien subastado, que deberán acompañar a la presente causa mediante presentación por oficina judicial virtual, los respectivos comprobantes de las transferencias realizadas, para su correspondiente certificación y posterior regularización por el Banco Estado, antes de extender la Escritura Pública de Adjudicación. Demás antecedentes en la página www.pjud.cl, juicio ejecutivo "Banco de Crédito e Inversiones con Sandoval Vera", Rol N° C-8872-2022. Secretaria.

REMATE: 17° JUZGADO CIVIL DE Santiago, en dependencias del Tribunal ubicado en Huérfanos N° 1409, piso 5, Santiago, se rematará el día 04 de marzo de 2026, a las 10:30 horas, el siguiente inmueble de propiedad del demandado Roberto Andrés Fernández Monsalves y que consiste en departamento número trescientos tres del tercer piso, del Edificio Conde del Maule número cuatro mil setecientos uno y cinco, con frenegs por calle Conde del Maule número cuatro mil setecientos uno y cinco, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 4727 y sus fáminas respectivas; y derechos en adelante de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirientes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 77929 número 109.127 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022. Mínimo para subastar $ 34.483.204. Precio pagadero al contado dentro de quinto día siguiente al remate. Para participar en la subasta, deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador y/o número de vale vista, el cual deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admiten vales vista fuera de este horario. En dicho acto el postor deberá informar un correo electrónico y un número de teléfono móvil, bajo la suscrito por el postor o acompañado en la carpeta electrónica por el ministro de fe encargado con una copia del vale vista. Se utilizará la plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a Internet. El saldo de precio de la subasta deberá pagarse dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Bases y antecedentes en secretaría del tribunal (causa Rol C-12434-2023), caratulado "Banco Santander-Chile/ Vélez". Juicio ejecutivo de desposeimiento. Secretaria (s).

REMATE: 17° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, Piso 5, Santiago, el 03 de marzo de 2026, a las 10:30 horas, se subastará departamento N° 1104 y las dependencias del Tribunal, el inmueble ubicado con frente a la Calle Los Aymaras Número veintiún mil setecientos siete y siete, que corresponde al lote número cincuenta y cuatro de la Etapa Dos, del Lote Dos B del Conjunto Residencial Los Brisas de Chicureo Norte, Comuna de Colina, Región Metropolitana. El saldo del dominio se encuentra inscrito a nombre de Inmobiliaria Inmobiliaria Escalona Vásquez, Rut: 15.563.399-6, inscrito a fojas 60665, número 87062, del año 2017 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, rol de avalúo N° 01580-00137 de la comuna de Colina. Mínimo subasta $ 433 unidades de fomento, según informe pericial evacuado a folio 48 de autos, en su equivalencia en pesos a la fecha de la subasta. Para participar en la subasta, los interesados deberán constituir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate mediante vale vista a la orden del Tribunal, que deberá entregarse a la Sra. Secretaria subrogante de este Juzgado antes de las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. Se instruye al o a los adjudicatarios del bien subastado, que deberán acompañar a la presente causa mediante presentación por oficina judicial virtual, los respectivos comprobantes de las transferencias realizadas, para su correspondiente certificación y posterior regularización por el Banco Estado, antes de extender la Escritura Pública de Adjudicación. Demás antecedentes en la página www.pjud.cl, juicio ejecutivo "Banco de Crédito e Inversiones con Sandoval Vera", Rol N° C-8872-2022. Secretaria.

REMATE: 17° JUZGADO CIVIL DE Santiago, en dependencias del Tribunal ubicado en Huérfanos N° 1409, piso 5, Santiago, se rematará el día 04 de marzo de 2026, a las 10:30 horas, el siguiente inmueble de propiedad del demandado Roberto Andrés Fernández Monsalves y que consiste en departamento número trescientos tres del tercer piso, del Edificio Conde del Maule número cuatro mil setecientos uno y cinco, con frenegs por calle Conde del Maule número cuatro mil setecientos uno y cinco, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 4727 y sus fáminas respectivas; y derechos en adelante de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirientes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 77929 número 109.127 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022. Mínimo para subastar $ 34.483.204. Precio pagadero dentro de quinto día siguiente al remate. Para participar en la subasta, deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador y/o número de vale vista, el cual deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admiten vales vista fuera de este horario. En dicho acto el postor deberá informar un correo electrónico y un número de teléfono móvil, bajo la suscrito por el postor o acompañado en la carpeta electrónica por el ministro de fe encargado con una copia del vale vista. Se utilizará la plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a Internet. El saldo de precio de la subasta deberá pagarse dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Bases y antecedentes en secretaría del tribunal (causa Rol C-12434-2023), caratulado "Banco Santander-Chile/ Vélez". Juicio ejecutivo de desposeimiento. Secretaria (s).

REMATE: 17° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, Piso 5, Santiago, el 03 de marzo de 2026, a las 10:30 horas, se subastará departamento N° 1104 y las dependencias del Tribunal, el inmueble ubicado con frente a la Calle Los Aymaras Número veintiún mil setecientos siete y siete, que corresponde al lote número cincuenta y cuatro de la Etapa Dos, del Lote Dos B del Conjunto Residencial Los Brisas de Chicureo Norte, Comuna de Colina, Región Metropolitana. El saldo del dominio se encuentra inscrito a nombre de Inmobiliaria Inmobiliaria Escalona Vásquez, Rut: 15.563.399-6, inscrito a fojas 60665, número 87062, del año 2017 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, rol de avalúo N° 01580-00137 de la comuna de Colina. Mínimo subasta $ 433 unidades de fomento, pagadera dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Para participar en la subasta, los interesados deberán constituir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate mediante vale vista a la orden del Tribunal, que deberá entregarse a la Sra. Secretaria subrogante de este Juzgado antes de las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. Se instruye al o a los adjudicatarios del bien subastado, que deberán acompañar a la presente causa mediante presentación por oficina judicial virtual, los respectivos comprobantes de las transferencias realizadas, para su correspondiente certificación y posterior regularización por el Banco Estado, antes de extender la Escritura Pública de Adjudicación. Asimismo, se ordena que el adjudicatario pague los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso quinto, del artículo 29 (del artículo 7) del DFL 1 que fija el texto refundido de la Ley 14.908, modificado por la Ley 21.389, deberán adjuntar copia por la Ley 21.389, deberán señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el Registro correspondiente. Demás bases y antecedentes, ver autos Causa Rol: C-8689-2024 Caratulado: Banco de Crédito e Inversiones / Hernández. Secretario. Ex Secretaria.

DÉCIMO SÉPTIMO JUZGADO CIVIL Santiago, Huérfanos 1409, 5° piso, se rematará en dependencias del Tribunal el día 04 de marzo de 2026, a los 10:30 horas, la propiedad ubicada en pasaje Arolio Tres número cierto cincuenta y seis, que corresponde al lote número doscientos setenta y nueve, del conjunto habitacional "Ciudad Satélite Los Olivos de Maipú" comuna de Maipú, Región Metropolitana. Inmueble inscrito a nombre del ejecutado a fojas 82788 número 120648 correspondiente al Registro de propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo postura en la suma de $42.274.556, todo mínimo se pagará íntegro en la subasta como postor, deberá consignar garantía suficiente, equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, para participar en el remate mediante vale vista a la orden del tribunal, que deberá entregarse a la secretaria subrogante de este tribunal, hasta el día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta los 12:00 hrs. del mismo, se hace presente a los postores, que la subasta se realizará en la forma dispuesta en el inciso quinto del artículo 29 (del artículo 7) del DFL 1 que fija el texto refundido de la ley 14.908, modificado por la ley 21.389, deberán señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el registro correspondiente. Demás bases y antecedentes, ver autos Causa Rol: C-8689-2024 Caratulado: Banco de Crédito e Inversiones / Hernández. Secretario. Ex Secretaria.

DÉCIMO SÉPTIMO JUZGADO CIVIL Santiago, Huérfanos 1409, 5° piso, se rematará en dependencias del Tribunal el día 04 de marzo de 2026, a los 10:30 horas, la propiedad ubicada en pasaje Arolio Tres número cierto cincuenta y seis, que corresponde al lote número doscientos setenta y nueve, del conjunto habitacional "Ciudad Satélite Los Olivos de Maipú" comuna de Maipú, Región Metropolitana. Inmueble inscrito a nombre del ejecutado a fojas 82788 número 120648 correspondiente al Registro de propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo postura en la suma de $42.274.556, todo mínimo se pagará íntegro en la subasta como postor, deberá consignar garantía suficiente, equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, para participar en el remate mediante vale vista a la orden del tribunal, que deberá entregarse a la secretaria subrogante de este tribunal, hasta el día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta los 12:00 hrs. del mismo, se hace presente a los postores, que la subasta se realizará en la forma dispuesta en el inciso quinto del artículo 29 (del artículo 7) del DFL 1 que fija el texto refundido de la ley 14.908, modificado por la ley 21.389, deberán señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el registro correspondiente. Demás bases y antecedentes, ver autos Causa Rol: C-8689-2024 Caratulado: Banco de Crédito e Inversiones / Hernández. Secretario. Ex Secretaria.

REMATE: 18° JUZGADO CIVIL SANtiago, ubicado en Huérfanos N° 1409, 3° piso, remátase 12 marzo 2026, a las 09:00 horas, propiedad consistente en el departamento número setecientos diez del séptimo piso, del denominado "Edificio San Martín Urbano", con acceso principal por calle San Pablo número mil quinientos, comuna de Santiago, Región Metropolitana y derechos proporcionales en los bienes comunes, inscrito a nombre del ejecutado Alvaro Andrés Vargas Lara, a fojas 17929 número 25712 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2020. Mínimo subasta $82.841.172, no corresponde, se permite el efectuar posturas por menor valor, en el remate se ordenó un mínimo, conforme a lo ordenado en autos. El remate se realizará mediante video conferencia, vía plataforma Zoom. Para participar en la subasta, todo postor, deberá constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para participar y poder hacer posturas válidas, mediante vale vista a nombre del demandado o fojas 39144 número 56220 correspondiente al Registro de propiedad del año 2017 Conservador de Bienes Raíces de Santiago, mínimo para los postores asciende a la suma de 3.718 UF, o fin de constituir garantía cada postor deberá tomar un vale vista endosable a nombre del tribunal por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para el remate, el cual deberá ser digitalizado y acompañado a la oficina judicial virtual, junto a la oficina judicial virtual, junto a la cédula de identidad, indicando "audiencia de remate" correspondiente al remate, el día hábil anterior a la subasta, el cual deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admiten vales vista fuera de este horario. En dicho acto el postor deberá informar un correo electrónico y un número de teléfono móvil, bajo la suscrito por el postor o acompañado en la carpeta electrónica por el ministro de fe encargado con una copia del vale vista. Se utilizará la plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a Internet. El saldo de precio de la subasta deberá pagarse dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Bases y antecedentes en secretaría del tribunal (causa Rol C-12434-2023), caratulado "Banco Santander-Chile/ Vélez". Juicio ejecutivo de desposeimiento. Secretaria (s).

REMATE: 19° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, piso 2, Santiago. Se rematará por videoconferencia mediante plataforma Zoom el día 04 de marzo de 2026, a las 13:00, la casa D, ubicada en calle Pedro de Valdivia número diez mil doscientos cuarenta y siete, del condominio habitacional denominado Casonovoquarono, comuna de Florida, región Metropolitana. Inscrita a nombre del demandado a fojas 39144 número 56220 correspondiente al Registro de propiedad del año 2017 Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para los postores asciende a la suma de 3.718 UF, o fin de constituir garantía cada postor deberá tomar un vale vista endosable a nombre del tribunal por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para el remate, el cual deberá ser digitalizado y acompañado a la oficina judicial virtual, junto a la cédula de identidad, indicando "audiencia de remate" correspondiente al remate, el día hábil anterior a la subasta, el cual deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admiten vales vista fuera de este horario. En dicho acto el postor deberá informar un correo electrónico y un número de teléfono móvil, bajo la suscrito por el postor o acompañado en la carpeta electrónica por el ministro de fe encargado con una copia del vale vista. Se utilizará la plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a Internet. El saldo de precio de la subasta deberá pagarse dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Bases y antecedentes en secretaría del tribunal (causa Rol C-12424-2023), caratulado "Banco Santander-Chile/ Vélez". Juicio ejecutivo de desposeimiento. Secretaria (s).

REMATE: 19° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 2, Santiago. El día 04 de marzo de 2026, a las 13:00 horas, se subastará el inmueble ubicado en Pasaje Cuarenta y Cinco Número Cuatro Mil Ochenta y Cinco, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 4727 y sus fáminas respectivas; y derechos en adelante de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirientes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 77929 número 109.127 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022. Mínimo para subastar $ 34.483.204. Precio pagadero dentro de quinto día siguiente al remate. Para participar en la subasta, deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador y/o número de vale vista, el cual deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admiten vales vista fuera de este horario. En dicho acto el postor deberá informar un correo electrónico y un número de teléfono móvil, bajo la suscrito por el postor o acompañado en la carpeta electrónica por el ministro de fe encargado con una copia del vale vista. Se utilizará la plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a Internet. El saldo de precio de la subasta deberá pagarse dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Bases y antecedentes en secretaría del tribunal (causa Rol C-12424-2023), caratulado "Banco Santander-Chile/ Vélez". Juicio ejecutivo de desposeimiento. Secretaria (s).

REMATE: 20° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso 5, Remátase el día 03 de marzo de 2026, a las 10:00 horas vía videoconferencia, por plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: https://pjud-cl.zoom.us/j/99964438200, para lo cual se deberá ingresar a la Comuna de A Jorrado que corresponde a Unidad o Casa número dos, ubicada en Avenida Barto Ca codo en Camino a Casablanca N° 1000 de la Comuna de Algarrobo, Provincia de San Antonio, Región de Valparaíso, inscrito a fojas 1995v Número 1301 del año 2022 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de El Quisco. Mínimo Postura $ 64.181.713.- Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando un vale Vista Endosable y tomado A La Orden del Tribunal, equivalente al 10% del mínimo para participar y/o para hacer posturas válidas, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, o se hará efectivo en la forma legal. Solo el Vale Vista debe ser correspondiente al Tribunal en el proceso de ejecución de quien/ el mismo que ofrezca el mínimo a la realización de la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-4530-2023, caratulados "Itau Corpbanca S.A./ Hernández". Juicio Ejecutivo. La Secretaria.

REMATE: 22° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, Piso 4°, Santiago, el 16 de marzo de 2026, a las 15:30 hrs., se subastará el Departamento Cuarenta Cincuenta Cincuenta Tres del quinto piso, del Edificio Dos A y el uso y goce exclusivo del Estacionamiento número Setenta y Cinco, Bodega del Condominio ocho y ocho, diecinueve mil quinientos treinta y cinco, denominado El Donoso de Ñuñoa, ubicado en Avenida El Donoso número cinco mil doscientos noventa y ocho, de la comuna de Ñuñoa, Se comprenden los derechos de dominio, que se hace que le corresponden en los bienes comunes del condominio. Inmueble inscrito a nombre de don Sergio Antonio Herbert Castañeda y Irlas Elías Número 6680 en el Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. El mínimo para la subasta será la suma de 1080,0272 Unidades de Fomento, más lo menos de $ 429.900.- o lo fecha del remate, por concepto de costas procesales y personales. Se hace presente que el subastar se realizará videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para ello se deberá acreditar el ID de la cuenta dlencia https://pjud-cl.zoom.us/j/97937635127?pwd=crBFbPj9zhFUwnBdqK4GvyPOEvYBDO5Pm.1, y solicitar el ingreso de acceso al correo 22civilsantiago_remates@pjud.cl. Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del tribunal, el cual deberá ser entregado el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 11:00 y 12:30 horas. Conjuntamente con el vale vista, se deberá entregar un documento anexo, lo siguiente información: rol de la causa, nombre y rut del postor, así como del poderdante que comparezcan a la audiencia de remate, número telefónico, correo electrónico. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del Tribunal, o mínimo que el postor intenselo solicite fundamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate. Precio pagadero dentro de 5° día hábil en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en expediente "Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A. / Hector Contaldor, rol C-2877-2025. Juicio Hipotecario. Ley de Bancos. Secretaria.

REMATE: VIGÉSIMO SEGUNDO JUZgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 4° Piso, en causa Rol C-9200-2023, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, enlace de conexión https://pjud-cl.zoom.us/j/99724715311?pwd=crBFbPj9zhFUwnBdqK4GvyPOEvYBDO5Pm.1 el 2 de marzo de 2026, a las 10:00 horas, el inmueble ubicado en Pasaje Cuarenta y Cinco Número mil setecientos noventa y cinco, Comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4727 y sus fáminas, además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirientes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 17929 número 25712 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2020. Mínimo subasta $82.841.172, no corresponde, se permite el efectuar posturas por menor valor, en el remate se ordenó un mínimo, conforme a lo ordenado en autos. El remate se realizará mediante video conferencia, vía plataforma Zoom. Para participar en la subasta, todo postor, deberá constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para participar y poder hacer posturas válidas, mediante vale vista a nombre del demandado o fojas 39144 número 56220 correspondiente al Registro de propiedad del año 2017 Conservador de Bienes Raíces de Santiago, mínimo para los postores asciende a la suma de 3.718 UF, o fin de constituir garantía cada postor deberá tomar un vale vista endosable a nombre del tribunal por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para el remate, el cual deberá ser digitalizado y acompañado a la oficina judicial virtual, junto a la cédula de identidad, indicando "audiencia de remate" correspondiente al remate, el día hábil anterior a la subasta, el cual deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admiten vales vista fuera de este horario. En dicho acto el postor deberá informar un correo electrónico y un número de teléfono móvil, bajo la suscrito por el postor o acompañado en la carpeta electrónica por el ministro de fe encargado con una copia del vale vista. Se utilizará la plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a Internet. El saldo de precio de la subasta deberá pagarse dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Bases y antecedentes en secretaría del tribunal (causa Rol C-12424-2023), caratulado "Banco Santander-Chile/ Vélez". Juicio ejecutivo de desposeimiento. Secretaria (s).

REMATE VIGÉSIMO NOVENO JUZgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 18, remátese por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, el 10 de marzo de 2026, a 10 horas, la propiedad de Buho Inversiones S.A. que corresponde al departamento número seiscientos setenta y cinco, del sexto piso, de la bodega número cuarenta, ubicada en primer subterráneo del estacionamiento número treinta y cinco, del segundo subterráneo, todos del Edificio Jardines de Los Condes Habitacional II" o "Torre C", con acceso por Avenida Los Condes número nueve mil setecientos sesenta, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 5093 y sus fáminas respectivas;